

20940 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 446/2007-B, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 7, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, número 7 de Madrid, don Juan Carlos Ramírez López, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado n.º 446/2007-B), contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada contra el Acuerdo del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, promoción interna, de 18/5/2007, por el que se hace pública la relación de aprobados de la fase de oposición.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20941 *ORDEN EHA/3538/2007, de 27 de noviembre, por la que se otorga el cambio de denominación solicitado por la entidad BNP Paribas Securities Services S.E.*

La entidad BNP Paribas Securities Services S.E. ha adquirido la entidad Exelbank S.A. llevándose a cabo su fusión operativa el 30 de noviembre. Por tal motivo solicita el cambio de denominación, de forma temporal, de la entidad Exelbank S.A., Titular de Cuenta en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, por la de BNP Paribas Securities Services S.E., a partir del 1 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008, al estar realizando de forma progresiva la migración de la actividad entre ambas durante dicho período. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial de 19 de mayo de 1.987, que desarrolla el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispuso la creación de un sistema de anotaciones en cuenta para la Deuda del Estado y por la que se delegan determinadas competencias en el Director General del Tesoro y Política Financiera.

Dicha solicitud viene acompañada de informe favorable del Banco de España por lo que, en virtud de lo anterior y de acuerdo con la delegación conferida en la letra a) bis de la disposición adicional segunda de la Orden de 19 de mayo de 1987, y, a la vista del informe favorable del Banco de España, he resuelto otorgar a BNP Paribas Securities Services S.E., el cambio de denominación solicitado para la entidad absorbida ExelBank S.A., pasando a denominarse de forma temporal BNP Paribas Securities Services S.E.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril), la Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

20942 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro administrativo de fondos de pensiones, a CaixaGirona Empresas Mixt, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 26 de julio de 2007 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de CaixaGirona Empresas Mixt, Fondo de Pensiones, promovido por Caixa Girona Pensions, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 del

Texto Refundido de la Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (BOE de 13 de diciembre).

Concurriendo Caixa Girona Pensions, S.A (G0216) como gestora y Caixa D'estalvis de Girona (D0142), como depositaria, se constituyó en escritura pública, el 3 de octubre de 2007, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1988 (BOE de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de CaixaGirona Empresas Mixt, Fondo de Pensiones en el Registro de fondos de pensiones establecido en el artículo 96.1, a) del Reglamento de planes y fondos de pensiones, de 20 de febrero de 2004, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

20943 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe la sustitución de la entidad depositaria Orontes, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 10 de abril de 1992 se procedió a la inscripción en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, de Orontes, Fondo de Pensiones (F0345), constando en la actualidad como entidad gestora de dicho fondo, «Gespensión Internacional, S.A.» (G0067) y «Banco Exelbank, S.A.» (D0161) como entidad depositaria.

El Promotor, con fecha 22 de marzo 2007, acordó designar como nueva entidad depositaria a «Banco Inversis Net, S.A.» (D0168). Tal acuerdo consta en escritura pública, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y en especial, del artículo 60 del Reglamento,

Esta Dirección General acuerda inscribir la citada sustitución en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

20944 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 29 de noviembre y 1 de diciembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 29 de noviembre y 1 de diciembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 29 de noviembre:

Combinación ganadora: 18, 37, 23, 14, 48, 26.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 4.